

**PROCESO EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA No.
110014105011201900262- 01**

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., al despacho de la de señora Juez, el proceso de la referencia proveniente del Juzgado Once Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá, con el fin de resolver el Grado jurisdiccional de Consulta. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., primero (01) de julio de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se avoca conocimiento y se fija fecha para resolver el Grado Jurisdiccional de Consulta, la cual tendrá lugar el día lunes veinticuatro (24) de agosto de 2020 a las tres de la tarde (3:00 p.m.); la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma teams.

De conformidad con lo anterior, se requiere a los apoderados de las partes, para que alleguen al correo institucional de despacho j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co ; las respectivas direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a la reunión a través de la plataforma ya indicada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 02 de julio de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 073

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria

